



INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN Y RIESGOS

EJERCICIO 2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. REGULACIÓN DE LA COMISIÓN.....	2
3. COMPOSICIÓN.....	2
4. COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.....	7
5. REUNIONES.....	9
6. EVALUACIÓN.....	10
7. CONCLUSIONES.....	11

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN Y RIESGOS DURANTE EL EJERCICIO 2021

1. INTRODUCCIÓN

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de julio (“LSC”) establece en su artículo artículo 529 nonies que el consejo de administración deberá evaluar anualmente su funcionamiento y el de sus comisiones, estableciendo la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (el “Código de Buen Gobierno”) que, para la realización de la evaluación de las comisiones, se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración.

Sobre la base de lo anterior, la Comisión de Gestión y Riesgos de Técnicas Reunidas, S.A. (la “Sociedad”) elabora el presente informe sobre su funcionamiento durante el ejercicio 2021, que estará a disposición de accionistas y otras partes interesadas en la página web de la Sociedad desde la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas, de conformidad con la Recomendación 6 del Código de Buen Gobierno.

2. REGULACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión de Gestión y Riesgos de la Sociedad se regula en los artículos 30 bis de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración. Dichos documentos se encuentran permanentemente publicados para su consulta en la página web corporativa de la Sociedad (www.tecnicasreunidas.es).

3. COMPOSICIÓN

De conformidad con los referidos artículos 30 bis de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Gestión y Riesgos debe estar integrada por un mínimo de tres y un máximo de ocho consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, pudiendo pertenecer a la misma algún consejero ejecutivo.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Gestión y Riesgos será elegido por el Consejo de Administración por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una o más veces por periodos de igual duración.

Durante el ejercicio 2021 la Comisión de Gestión y Riesgos no ha variado su composición siendo la siguiente:

Consejero	Cargo	Categoría
D. Juan Lladó Arburúa	Presidente	Ejecutivo
D. Pedro Luis Uriarte Santamarina	Vicepresidente	Independiente
D. ^a Petra Mateos-Aparicio Morales	Vocal	Independiente
D. Fernando de Asúa Álvarez	Vocal	Otro externo
D. José Manuel Lladó Arburúa	Vocal	Dominical
D. José Nieto de la Cierva	Vocal	Independiente
D. Rodolfo Martín Villa	Vocal	Otro externo
D. Alfredo Bonet Baiget	Vocal	Independiente
Secretaria no Consejera: doña Laura Bravo Ramasco.		

- D. Juan Lladó Arburúa (Presidente) es consejero ejecutivo. Fue reelegido como consejero en la Junta General de 25 de junio de 2020 y designado miembro y Presidente de la Comisión el 28 de julio de 2020, con posterioridad a la formalización de la Comisión en los Estatutos Sociales de la entidad.

El Sr. Lladó Arburúa es licenciado en Economía por la Universidad de Georgetown (Washington DC) y MBA en la Universidad de Austin (Texas). En cuanto a su trayectoria profesional, el Sr. Lladó Arburúa cuenta con una dilatada experiencia de administración y dirección en diversas sociedades privadas de primer nivel nacional e internacional. Ha ocupado puestos de máxima responsabilidad ejecutiva en varias compañías como, por ejemplo, ser Tesorero de Argentaria (1997-1998), además de la Vicepresidencia I de la Compañía desde 1998 y la Presidencia desde el 25 de junio de 2020.

- D. Pedro Luis Uriarte Santamarina (vocal) es consejero independiente. Fue reelegido como consejero en la Junta General de 25 de junio de 2020 y designado miembro y Vicepresidente de la Comisión el 28 de julio de 2020, con posterioridad a la formalización de la Comisión en los Estatutos Sociales de la entidad.

El Sr. Uriarte Santamarina es licenciado en Ciencias Económicas y Derecho por la Universidad Comercial de Deusto de Bilbao. Cuenta con 54 años de carrera profesional en el sector industrial (9 años), financiero (23 años), consultoría (16 años), I+D+i (2 años) y en la Administración Pública (4 años). Ha sido profesor universitario durante más de 7 años en la Universidad Comercial de Deusto, en materias relacionadas con la transformación de la empresa y la gestión avanzada, ha colaborado en distintas escuelas de negocio (Deusto Business School, IESE, ESADE, etc.). Ha sido Vicepresidente (1997) y Consejero Delegado (1994) del Consejo de Administración tanto de BBV como de BBVA hasta 2001,

Vicepresidente del Consejo de Administración de Telefónica S.A. y Consejero de Economía y Hacienda (1980-1984) del Primer Gobierno Vasco. Además, es Founder y Presidente Ejecutivo de Economía, Empresa, Estrategia (2002-actualidad) y Vicepresidente Segundo de NTT Data Europe & Latam S.L.U. Por último, es Consejero y Asesor de distintas empresas y coopera con distintas actividades universitarias y sociales.

- D.^a Petra Mateos Aparicio (vocal) es consejera independiente. Fue reelegida como consejera en la Junta General de 25 de junio de 2020 y designada vocal de la Comisión el 28 de julio de 2020, con posterioridad a la formalización de la Comisión en los Estatutos Sociales de la entidad.

La Sra. Mateos Aparicio es doctora "cum laude" en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Catedrática de Economía Financiera. Vicepresidenta de la Cámara de Comercio España-Estados Unidos desde julio de 2011 y consejera de Unicaja Banco desde febrero de 2014. Fue consejera del Banco CEISS, desde 2014 hasta su fusión con Unicaja en septiembre de 2018. Ha sido Presidenta Ejecutiva de Hispasat (2004-2012), Presidenta no ejecutiva de Hisdesat (2005-2011), consejera de Hispamar Satélites (Brasil) y consejera de Xtar Llc (Estados Unidos) desde 2005 hasta 2012. Ha sido consejera independiente de Solvay (Bruselas) de 2009 a 2013 y desde 1983 hasta julio de 1985 fue consejera de Iberia y del Banco Exterior de España, donde fue Directora General Adjunta desde 1985 hasta 1987. Con amplia experiencia académica, ha sido Catedrática de Economía Financiera del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED y Catedrática de Economía Financiera en el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) (1982-2015). También ha sido vocal de la Junta Directiva Nacional del Instituto Español Analistas Financieros (IEAF) 2011-2017 y miembro del Consejo de ANECA durante el período 2009-2015. Entre los reconocimientos recibidos destacan el de Caballero de la Orden de la Legión de Honor de la República Francesa (2011); Business Leader of the Year (2010) de la Cámara de Comercio España-Estados Unidos; Empresaria del Año (2010) de la Cámara de Comercio Brasil-España; Premio de la Fundación Women Together (2009) y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC); Mujer Directiva del Año (2009) de la Federación Española de Mujeres Directivas y Doctora Honoris Causa por la Universidad Camilo José Cela (2021).

- D. Fernando de Asúa Álvarez (vocal) es otro consejero externo. Fue reelegido como consejero en la Junta General de 27 de junio de 2018 y

designado miembro de la Comisión el 28 de julio de 2020, con posterioridad a la formalización de la Comisión en los Estatutos Sociales de la entidad.

El Sr. de Asúa Álvarez es Economista e Informático por la Universidad Complutense de Madrid y graduado en Administración de Empresas y Matemáticas por la Universidad de California (EEUU). Su experiencia profesional se centra en una larga trayectoria profesional en IBM e IBM España entre 1959 y 1991, habiendo sido Director General del Área de Sudamérica y más tarde Europa, Presidente y Consejero Delegado de IBM España y consejero de IBM World Trade Corp. Ha sido Vicepresidente Primero del Grupo Banco Santander desde el 2004 hasta febrero del 2015.

- D. José Manuel Lladó Arburúa (vocal) es consejero dominical. Fue reelegido como consejero en la Junta General de 25 de junio de 2020 y designado miembro de la Comisión el 28 de julio de 2020, con posterioridad a la formalización de la Comisión en los Estatutos Sociales de la entidad.

El Sr. Lladó Arburúa es BSBA por la Universidad de Georgetown y MBA por la Universidad de Chicago. Profesionalmente ha sido gerente de la división de financiación internacional corporativa de Citibank N.A. (1986-1990), director general del Chase Manhattan Bank con responsabilidad de Global Market Sales para España (1990-2001), subdirector general adjunto de Banesto, con responsabilidades sobre el área de Internacional y Tesorería (2001-2004), consejero de CESCE (2001-2004), managing director y fundador de Ideon Financial Services (2004-actualidad), socio fundador, presidente y consejero de Summa Financial Services (2013-actualidad), socio fundador y presidente de Borrox Financial Solutions, (2017-actualidad), socio fundador de Summa Financial Solutions, S.L. (2004-actualidad) y managing director de Ideon Financial Solutions, S.L. (2008-actualidad), así como director general de Araltec, S.L., consejero de Ideon North America (posteriormente, Choice) (2008-2019) y socio fundador y presidente de Borrox Financial Solutions (2017-actualidad). Pertenece a los Consejos de Aragonesas Promoción de Obras y Construcciones, S.L. (consejero); Layar Castilla, S.A. (presidente); Summa Investment Solutions, S.A. (presidente); Choice Financial Solutions, S.L. (consejero); Fintonic Servicios Financieros, S.L. (consejero); León Valores S.A., SICAV (consejero); Araltec, S.L. (vicepresidente) y Aragonesas Promoción de Obras y Construcciones, S.L. (consejero).

- D. José Nieto de la Cierva (vocal) es consejero independiente. Fue nombrado consejero en la Junta General de 27 de junio de 2018 y designado miembro de la Comisión el 28 de julio de 2020, con posterioridad a la formalización de la Comisión en los Estatutos Sociales de la entidad.

El Sr. Nieto de la Cierva es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense. Entre otros ha ocupado los siguientes cargos: KPMG España – departamento de consultoría (1988-1989). JP Morgan (1989-2002): Consejero de The Chase Manhattan Bank (1998-2002), Managing Director de Banca Corporativa de The Chase Manhattan Bank en España (1998-2002), Banesto (2002-2010): Director General Adjunto Banca de Empresas (2002). Director General de Banca Mayorista (2006). Grupo Banca March (2010-2017): Presidente de Banco Inversis. Consejero Delegado de Banca March. Consejero y miembro de la Comisión de Auditoría de Corporación Financiera Alba, consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de Ebro, consejero de Consulnor y Consejero de Aegon España. Además, es Director General de Banco Sabadell (2018-actualidad).

- D. Rodolfo Martín Villa (vocal) es consejero independiente. Fue nombrado consejero en la Junta General de 26 de junio de 2019 y designado miembro de la Comisión el 28 de julio de 2020, tras la formalización de la Comisión en los Estatutos Sociales de la entidad.

El Sr. Martín Villa es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid. Profesionalmente ha sido Miembro del Cuerpo de Inspectores de Finanzas del Estado, Gobernador Civil de Barcelona (1974 – 1975), Ministro de Relaciones Sindicales (1975 – 1976), Ministro de Gobernación e Interior (1976 – 1979), Ministro de Administración Territorial (1980 – 1981), Vicepresidente del Gobierno (1981 – 1982), Diputado al Congreso (1979 – 1983 y 1989- 1997), Presidente de las Comisiones de Presupuestos (1989 – 1996), de Justicia e Interior (1996 – 1997) y del Pacto de Toledo sobre las Pensiones Públicas, Presidente de Ibercobre (1979 – 1980), Presidente de U.C.B. España (Union Chimique Belge) (1990 – 1997), Presidente de la Comisión de Control de la Caja de Ahorros de Madrid (1993 – 1997), Presidente de Endesa, S.A. (1997 – 2002), Presidente de Endesa Italia (2001 – 2003), Presidente de Enersis (Chile) (1997 – 1999), Presidente de Sogecable, S.A. (2004 – 2010), Vocal del Patronato de la Universidad Pontificia de Salamanca, Vocal del Colegio Libre de Eméritos Universitarios y Vocal de la Fundación Ramón Menéndez Pidal. Miembro de la Real Academia Ciencias Morales y Políticas.

- D. Alfredo Bonet Baiget (Presidente) es consejero independiente. Fue nombrado consejero en la Junta General de 27 de junio de 2018 y designado miembro de la Comisión el 28 de julio de 2020, con posterioridad a la formalización de la Comisión en los Estatutos Sociales de la entidad.
- El Sr. Bonet Baiget es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado. En el área económica y comercial de la Administración Pública ha sido subdirector general de Política Comercial de la UE y Relaciones con el GATT (1991-1993), consejero económico y comercial de España en Miami (1987-1991) y Milán (1993-1997), director general de Promoción del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) (2001-2004), miembro de los Consejos de Administración del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Navantia (2004-2010), secretario de Estado de Comercio Exterior y presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y de Invest in Spain (2010-2012), y consejero económico y comercial Jefe en la Delegación de España ante la OCDE (2012-2015). En el ámbito privado ha sido director general de Altair Asesores (1997-2001), director Internacional de la Cámara de Comercio de España (2015-2018) y secretario general del Círculo de Empresarios (2018-actualidad). Es también vicepresidente de Seniors por la Cooperación Técnica (SECOT) y de la Fundación CRE100DO.

En la página web de la Sociedad está a disposición de los accionistas, inversores y otros interesados, información detallada sobre los miembros de la Comisión y su trayectoria profesional.

De conformidad con lo anterior, la Comisión ha estado integrada en su totalidad por consejeros que han sido designados por el Consejo de Administración teniendo en cuenta los cometidos de la Comisión y procurando que la composición de ésta responda a los distintos criterios de diversidad, entre otros, los relacionados con los conocimientos, aptitudes, experiencia profesional, competencias, capacidades personales y conocimientos sectoriales de sus miembros.

Asimismo, durante todo el ejercicio 2021 han formado parte de la Comisión cuatro consejeros independientes.

4. COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO

De conformidad con el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo de Administración, y sin perjuicio de otras funciones que pudiera asignarle el

Consejo de Administración, la Comisión tiene atribuidas, entre otras, las siguientes competencias:

- a) Revisar periódicamente el impacto de las operaciones y de la planificación de la Sociedad y de su Grupo.
- b) Analizar la situación de la eficiencia financiera y de los recursos de cada proyecto de la Sociedad y su Grupo.
- c) Analizar las directrices de las políticas comerciales y analizar las condiciones de las ofertas más relevantes de la Sociedad y su Grupo.
- d) Realizar el seguimiento periódico de los proyectos de la Sociedad, y en particular, de los más relevantes por razones económicas, técnicas o reputacionales.
- e) Llevar a cabo el seguimiento de los análisis periódicos de la situación geopolítica de los países en los que la Sociedad y su Grupo desarrollan su actividad.
- f) Desarrollar análisis periódicos de las ratios de solvencia de clientes y proveedores.
- g) Desarrollar y hacer seguimiento del mapa de riesgos de la Sociedad y de su Grupo.
- h) Analizar e informar sobre el enfoque y estrategia global de la Sociedad y de su Grupo.
- i) Respecto a todos los puntos anteriores, impulsar el sistema y las actividades de cumplimiento normativo de la Sociedad y de su Grupo.

En particular, durante el ejercicio 2021 la Comisión de Gestión y Riesgos ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Seguimiento de la evolución y de la gestión de los diversos proyectos del Grupo. Incluyendo el análisis de todos ellos, y de forma más pormenorizada, de los proyectos más relevantes.
- Análisis del mercado y de las oportunidades que ofrece, los posibles competidores de la Sociedad y la situación de las adjudicaciones y perspectivas.
- Estudio y análisis de la estrategia de transición energética del Grupo y, en particular, evaluación de distintos proyectos y acuerdos de interés a la hora de que la Sociedad se posicione estratégicamente de manera adecuada en la transición energética.

- Seguimiento del Comité de Transición Energética creado en 2020.
- Seguimiento del nuevo plan de comunicación interna del Grupo.
- Seguimiento de la planificación económica, financiera y de tesorería del Grupo, incluyendo la previsión de resultados y los procedimientos en curso y estudio de distintas alternativas/mecanismos de financiación y seguimiento del grupo de trabajo formado por Consejeros, Directivos y Asesor Externo.
- Seguimiento, estudio y análisis del proceso relativo al refuerzo de la capacidad financiera de la Sociedad con el apoyo de la SEPI.
- Seguimiento de las líneas estratégicas 2021-2024.
- Análisis de los activos de la Sociedad, de la gestión de la estructura en recursos humanos y servicios generales, en particular estudio de la planificación de contratación prevista.
- Seguimiento y gestión de las órdenes de cambio e ingresos a cuenta y de los procedimientos en curso. En este sentido, durante el ejercicio 2021 se ha solicitado a peritos especializados que valoren la calidad de las órdenes de cambio.

5. REUNIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo, la Comisión se reunirá, de ordinario un mínimo de ocho veces al año. Asimismo, se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas en el ámbito de sus competencias y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, la Comisión de Gestión y Riesgos se ha reunido en 10 ocasiones, previa convocatoria por la Secretaria, por orden del Presidente, mediante comunicación individual a cada uno de sus miembros.

La totalidad de los miembros de la Comisión asistieron personalmente, de forma presencial o telemática, a todas las reuniones celebradas.

Además de sus miembros, a las reuniones de la Comisión de Gestión y Riesgos han asistido las siguientes personas, previa invitación del Presidente de la Comisión, para tratar determinados puntos del Orden del Día:

- Director General Corporativo.

- Director General Financiero.
- Director General de Operaciones.
- Director General Comercial.
- Director General RRHH y SSGG.
- Director Auditoría Interna.

Igualmente, cuando se ha considerado conveniente han participado en las reuniones de la Comisión de Gestión y Riesgos asesores externos (en particular, Pérez Llorca Abogados) para tratar materias específicas de su competencia, sin que hayan sido comunicados por los asesores ni identificados por la Comisión potenciales conflictos de intereses.

Todos los invitados a la Comisión lo han sido previa invitación del Presidente, han estado presentes para tratar los puntos del Orden del Día para los que se les ha requerido y ninguno de ellos ha asistido a las fases de deliberación y votación de las reuniones de la Comisión, habiéndose recogido en las actas de las reuniones las entradas y salidas de los distintos invitados.

6. EVALUACIÓN

Durante el ejercicio 2021 se ha llevado a cabo el proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2020 del Consejo de Administración y de sus Comisiones, desarrollado con el auxilio del asesor externo Ackermann International, habiéndose verificado que el consultor no es el mismo que asesora a la Sociedad en materia de nombramiento de consejeros o altos directivos ni en materia de sistemas retributivos y cuya independencia ha sido verificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las áreas evaluadas han sido las siguientes:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
- El funcionamiento y la composición de sus Comisiones.
- La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración.
- El desempeño del Presidente del Consejo de Administración, del Vicepresidente ejecutivo y de la Secretaria del Consejo.

En cuanto a la metodología utilizada, para la realización de la evaluación de las distintas Comisiones se ha partido del informe que estas han elevado al Consejo

de Administración, y para la de este último, del que le ha elevado la Comisión de Gestión y Riesgos. Además, como parte del proceso, el consultor externo ha mantenido entrevistas con los miembros del Consejo como parte del proceso de evaluación.

Cabe destacar que la valoración del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones coincide en términos generales, con la de los dos años anteriores. En particular, se han valorado muy positivamente, entre otros, los siguientes aspectos: la alta cualificación técnica y experiencia profesional de los miembros, la comunicación fácil y transparente en el seno del Consejo, el clima de trabajo y colaboración entre los consejeros, la confianza en el equipo de dirección y la gran valoración y confianza en la secretaría general.

En cuanto a las acciones incluidas en el plan de acción previsto en el artículo 529 nonies LSC, las principales áreas de mejora identificadas fueron las siguientes: continuar analizando la estructura y composición del Consejo con el objetivo de promover la diversidad de edad y género en su composición, impulsar el debate sobre estrategia, transformación y visión a largo plazo, impulsar el conocimiento del equipo directivo, mejorar el envío de documentación para las sesiones; y fortalecer la información sobre riesgos.

En particular, respecto a la Comisión de Gestión y Riesgos, los consejeros valoraron positivamente su funcionamiento durante el ejercicio, considerando que ha desempeñado sus funciones de forma adecuada. En cuanto a las acciones incluidas en el plan de acción, la principal recomendación de los consejeros se refirió a continuar fortaleciendo la planificación de las sesiones y de los asuntos a tratar a lo largo del año.

7. CONCLUSIONES

Sobre la base de lo anterior, la Comisión de Gestión y Riesgos ha evaluado su composición y funcionamiento durante el ejercicio 2021, considerando que:

- La composición de la Comisión se ha ajustado a las previsiones de la LSC y de sus normas internas, contando con miembros con los conocimientos y experiencia adecuados a las competencias de la Comisión y el sector de actividad al que pertenece la Sociedad, siendo cuatro de sus miembros consejeros independientes, y presidiendo la misma el Presidente Ejecutivo.
- La Comisión se ha reunido con una frecuencia mayor a la establecida en el artículo 15 del Reglamento de Consejo, siempre que ha resultado necesario en atención a los temas a tratar en la misma.

- Todas las reuniones de la Comisión han contado con la asistencia de todos sus miembros.
- Finalmente, la Comisión ha deliberado y adoptado acuerdos sobre los asuntos de su competencia, de manera informada y tras discusiones en las que ha existido un diálogo constructivo y actitud crítica, favoreciendo la diversidad de opiniones. Asimismo, cuando ha sido necesario, la Comisión ha contado con el asesoramiento de expertos externos.

De conformidad con lo anterior, la Comisión de Gestión y Riesgos ha cumplido en términos generales las normas previstas en la Ley y en sus normas internas en cuanto a composición, frecuencia de reuniones, asistencia y participación informada de sus miembros, habiendo tratado además la Comisión los asuntos competencia de la misma, valorando muy positivamente su actividad durante el ejercicio 2021.

El presente *Informe sobre el funcionamiento de la Comisión de Gestión y Riesgos durante el ejercicio 2021* fue formulado por la Comisión el día 23 de febrero de 2022, habiendo sido presentado al Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 28 de febrero de 2022.